



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 397 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 JUN 2016

VISTOS:



El Oficio N° 456-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 17 de junio de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de la resolución designando a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la UNTRM; y el proveído de fecha 20 de junio de 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, los artículos 49 y 50 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, señala que: Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero. Puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable. Asimismo, Los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;



Que, mediante Oficio N° 321-2016-UNTRM-DGA DE/SDT, de fecha 10 de junio de 2016, la Sub Directora de Tesorería, solicita se realicen los trámites correspondientes para la emisión de la resolución de aprobación de modificación del titular responsable de manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 152-25016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 13 de junio de 2016, la Directora de Economía, solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 110-2015-UNTRM-R, de fecha 05 de febrero de 2015, en su anexo donde se detalla a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la UNTRM;

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, informa al señor Rector, que al haber sido designada como tesorera a la CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez y con la finalidad de que se pueda efectuar la firma de los cheques de nuestra Casa Superior de Estudios, se solicita la emisión del acto resolutorio designando a los responsables del manejo de las cuentas bancarias;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 397 -2016-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Unidad Ejecutora 1031, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

- CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez Sub Directora (e) de Tesorería
- M.V. William Bardales Escalante Director General de Administración (e)

SUPLENTE:

- CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz Director de la Unidad de Almacén
- Ing. Patricia Escobedo Ocampo Directora (e) de Economía

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se contraponga a lo establecido en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e integrantes de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (e)

UNTRM
SAFEG
Lm/22